

frío de los puñales que han herido el corazón de la patria; como ellos hemos llorado muchas tristezas, pero como ellos también conservaremos las energías del alma, y sabremos al amparo de la Providencia Divina continuar por la ruta triunfadora, sin una claudicación cobarde, y manteniendo siempre la mirada fija en el Dios de las Naciones y la memoria en los hechos de nuestros héroes inmortales!

GRADOS EN AGOSTO

Tres de nuestros convictores recibieron el doctorado en jurisprudencia durante el mes pasado: don Arcadio Supelano Medina, natural del departamento de Boyacá, quien escribió sobre *Error, fuerza y dolo como vicios del consentimiento en materia civil*; don Carlos Goenaga González, oriundo del Magdalena, y cuya tesis versó sobre *Capacidad para comerciar de la mujer casada*; y don Luis Martínez Mutis, santandereano, quien disertó sobre *Seguros*.

Los nuevos doctores se habían señalado como excelentes estudiantes en las aulas, y presentado muy satisfactorios exámenes; las tesis fueron honrosamente calificadas por los profesores encargados de juzgarlas.

Vayan nuestros amigos con el favor de Dios y el amparo de Nuestra Señora del Rosario, como parten acompañados de los cariñosos recuerdos de sus maestros y de sus condiscípulos.

